

Las Villegas, 14 de abril del 2017.

Señores Socios:

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Accionistas de la Compañía **PRODUCTOS AGRICOLAS POWER FRUIT CIA LTDA.** Conforme lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías los estatutos sociales y los reglamentos internos pertinentes, presento a conocimiento de la Junta General de Socios de la Compañía **PRODUCTOS AGRICOLAS POWER FRUIT CIA LTDA.** El informe de Actividades realizadas durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

- Opinión sobre la gestión de los Administradores.
- Opinión y análisis de la contabilidad de la compañía.
- Comentarios y sugerencias.

1.- OPINION SOBRE LA GESTION DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2016 se ha venido realizando evaluaciones a las actividades que se han ejecutado en calidad de administradores, con lo cual se ha logrado fortalecer procesos de control y disminuir el riesgo operativo de la compañía, todo ello con la finalidad de precautelar los bienes y recursos de la misma

Todo ello se ha logrado gracias a la decidida intervención y compromiso de los ejecutivos de la compañía como dueño de las participaciones y por consiguiente de vuestros intereses Señores Socios.

2.-OPINION Y ANALISIS DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA

Como es de vuestro conocimiento, el suscrito ha venido actuando como Gerente General desde mayo del 2012, y sobre la contabilidad debo manifestar que luego de varias revisiones y actualizaciones de formas en la Contabilidad, se han establecido saldos confiables, aplicando políticas de Control Internos y Normas de Contabilidad tanto en la parte operativa como del personal ya que sin normas o guías muy difícilmente se podrá alcanzar las metas y objetivos trazados.

Luego de la presentación de los Estados Financieros y al analizarlos encontré que las cifras en ellos consignadas, tienen consistencias muy apreciables, originadas en una formulación de los comprobantes de aplicación, tanto en su forma como en códigos y conceptos contables.



PRODUCTOS AGRICOLAS

POWER FRUIT CIA LTDA.

La Villega, Via San Vicente del Bua SN

Teléfono: 0992070100

En cuanto a los resultados obtenidos este año en los en Estado de Perdidas y Ganancias, es un resultado muy favorable. El valor que se va a repartir a los trabajadores es 6121.15, obligación que se cumplirá hasta el 15 de abril.

Como otro punto relevante, se pone a conocimiento de Uds. Sr. Socios que a partir de este año se determina el pago del anticipo del impuesto a la renta. En base a los Balances revisados, no hay valor a pagar pero ya queda vigente la obligación.

En cuanto a las obligaciones tributarias a las cuales se rige la Compañía, es muy satisfactorio para mi persona, informar que se han cumplido a cabalidad cada una de ellas. Por ende encontrándose en lista blanca la compañía por ende no ha ocasionado el pago de intereses y multas.

3.-COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

- La compañía está cumpliendo con todos los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Compañías y demás entidades Reguladoras.
- El sistema ORION nos ha permitido obtener información financiera relevante para la toma de decisiones, convirtiéndose en un fiel reflejo de los saldos presentados en los Balances.

Para finalizar, consigno mis agradecimientos a los señores socios por la nominación brindada a mi favor; a los señores ejecutivos y empleados y demás personas relacionadas con la empresa, que de una u otra manera colaboró con este trabajo.

Por la atención dispensada a lo manifestado, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Oswaldo Ocampo Ocampo
GERENTE GENERAL